



OFICIO N° 65418
INC.: intervención

Irg/fur
S.15°/372

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2024

El Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de llevar a cabo una revisión exhaustiva de la cobertura de las raciones alimenticias en los establecimientos educacionales de la Región de la Araucanía, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0EA6E9D585A5284C

REVISIÓN DE COBERTURAS DE RACIONES ALIMENTICIAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficio)

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, estimados parlamentarios, que el gobierno no dé pie con bola hace más de dos años es un tema que todos conocemos, pero que juegue con la alimentación de los niños prioritarios y preferentes de la Región de La Araucanía no lo podemos aceptar. Pido que se oficie al director nacional de la Junaeb, para que haga una revisión exhaustiva de la cobertura de las raciones alimenticias en los colegios de la Región de La Araucanía. A pesar de que hay establecimientos que han subido su matrícula y cuentan con alumnos prioritarios vulnerables, ha habido una disminución de cupos, por lo que los alumnos no cuentan con las raciones suficientes en los distintos establecimientos. Quiero darles un ejemplo entre varios establecimientos que me han escrito.

Durante 2024, el Liceo Tecnológico Montemaría, de Pucón, establecimiento técnico profesional gratuito, ha aumentado su matrícula en un 20 por ciento, pasando de 425 a 525 estudiantes durante 2024. De esos estudiantes, 388 han sido certificados como prioritarios, 83 poseen la calidad de preferentes, lo que totaliza 471 estudiantes que poseen la calidad de vulnerables, prioritarios o preferentes. A pesar de ello, las raciones de alimentos, desde séptimo a cuarto medio fueron reducidas de 226 a 210.

¿Qué comen esos niños? La reducción de raciones ha ocasionado un grave problema a los estudiantes de los niveles mencionados. Los apoderados, quienes diariamente acuden al establecimiento, solicitan y exigen el beneficio que les corresponde a sus hijos por tener calidad de prioritarios. La disminución de las raciones a esos cursos recién fue informada en el mes de marzo, por lo que la decisión no pudo ser comunicada a los padres y apoderados al momento de la matrícula. Por esa razón, solicito que se oficie al director nacional de la Junaeb, para que revise la cobertura de alimentación y amplíe las raciones para los alumnos que hoy necesitan contar con ese importante beneficio.

Nuestros niños no pueden esperar la burocracia y la lentitud de este gobierno. Llamo a la seremi de Educación de la Región de La Araucanía, señora Marcela Castro, a que conteste las cartas del colegio y solucione el tema. En marzo le escribieron para que actuara con diligencia, pero no lo ha hecho. Señora seremi, genere las acciones que sean necesarias para que esos niños y sus familias tengan una solución y cuenten con la comida que necesitan para seguir estudiando en la Región de La Araucanía.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 15a. DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización